



**COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, ORDEN INTERNO, DESARROLLO ALTERNATIVO Y LUCHA CONTRA LAS DROGAS**

**PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2024-2025**

**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA**

**Resumen**

1. Aprobación por **UNANIMIDAD** de los congresistas presentes, del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la comisión, realizada el 30 de setiembre de 2024.
2. Aprobación por **UNANIMIDAD** de los congresistas presentes, del dictamen de dación de cuenta recaído en el Decreto Supremo N° 100-2024-PCM, Decreto Supremo que declara el estado de emergencia en los distritos de Ate, Ancón, Carabaylo, Comas, Independencia, Los Olivos, Lurigancho - Chosica, Puente Piedra, Rímac, San Martín de Porres, San Juan de Lurigancho, Santa Rosa y Villa el Salvador de la provincia de Lima del departamento de Lima y en el distrito de Ventanilla de la Provincia Constitucional del Callao.  
  
*La presidente comunicó que se habían elaborado los cuatro predictámenes de dación de cuenta, pero que únicamente se trataría el mencionado en el párrafo anterior, al estar debidamente sustentado; considerando que el Ministerio del Interior no había remitido los informes solicitados por este órgano parlamentario. Para la tramitación de los predictámenes de dación de cuenta de los estados de emergencia recibidos en la comisión, el Ministerio del Interior debe remitir los informes solicitados.*
3. Debate del predictamen recaído en el Proyecto de Ley 6569/2023-CR que con un texto sustitutorio propone la Ley que modifica la Ley 31694, Ley que establece el empadronamiento y amnistía por tenencia de arma de fuego de uso civil, para precisar disposiciones e incorporar conceptos sobre empadronamiento.  
*A solicitud del congresista Fernando Rospigliosi Capurro se incorporaron 3 textos a la fórmula legal, el mismo que sería votado en la próxima sesión.*
4. Aprobación por **MAYORÍA** de los congresistas presentes, del dictamen recaído en el Proyecto de Ley 8453/2023-CR, Ley que faculta a los gobiernos regionales y locales para disponer de recursos en favor de la Policía Nacional del Perú y las juntas vecinales para la seguridad ciudadana.
5. Debate y votación del predictamen de no aprobación y remisión al archivo recaído en el Proyecto de Ley 8325/2023-CR, Ley que fortalece la participación de las juntas vecinales en el sistema nacional de seguridad ciudadana.



	<p><i>La congresista Sigrid Bazán Narro se comprometió a remitir un texto alternativo sobre esta iniciativa.</i></p> <p><i>6. Aprobación por <b>UNANIMIDAD</b> de los congresistas presentes, de la autorización para la ejecución de los acuerdos sin esperar el trámite de aprobación del acta.</i></p> <p><i>7. Invitación al señor Juan José Santivañez Antúnez, ministro del Interior, para que informe en sesión reservada, sobre los temas siguientes:</i></p> <ul style="list-style-type: none"><li><i>✓ Sustentación del Proyecto de Ley 8510/2024-PE, Ley que modifica el Decreto Legislativo 1266, Ley de organización y funciones del Ministerio del Interior.</i></li><li><i>✓ Reglamentación de la Ley 31570, Ley que modifica los artículos 8 y 18 del Decreto Legislativo 1267, Ley de la Policía Nacional del Perú.</i></li><li><i>✓ Avances en la lucha contra la inseguridad ciudadana; y acciones previstas para los próximos meses. Casos de policías denunciados o sentenciados por cumplir con sus funciones en la lucha contra la inseguridad ciudadana y combatir la delincuencia.</i></li><li><i>✓ Estados de emergencia: informes de los resultados sobre los estados de emergencia que sustentan las prórrogas.</i></li><li><i>✓ Del Grupo Parlamentario Acción Popular, para que informe sobre: las acciones y resultados de las regiones policiales de Lima y Callao, con relación al problema de las extorsiones y el incremento de la delincuencia.</i></li></ul> <p><i>Asistió acompañado del General PNP Víctor Zanabria Angulo, comandante general de la Policía Nacional del Perú; el General PNP Enrique Hugo Felipe Monroy, jefe de la Región Policial Lima; y el General PNP Samuel Jesús Peralta Campos, jefe de la Región Policial Callao.</i></p>
<p><b>Introducción</b></p>	<p><i>El lunes 14 de octubre de 2024, siendo las 15.20 horas, se reunieron de manera presencial en el Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea y virtual a través de la plataforma de Microsoft Teams, los integrantes de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas, bajo la presidencia de la congresista Adriana Tudela Gutiérrez, y con la participación de los congresistas titulares Roberto Kamiche Morante, Jorge Montoya Manrique, Alfredo Azurín Loayza, Diego Bazán Calderón, Roberto Chiabra León, Patricia Chirinos Venegas, José Cueto Aservi, Américo Gonza Castillo, Edwin Martínez Talavera, Segundo Montalvo Cubas, Alejandro Muñante Barrios, Fernando Rospigliosi Capurro, Roberto Sánchez Palomino, Héctor Ventura Ángel, José Williams Zapata y Carlos Zeballos Madariaga; con las justificaciones de inasistencia de los congresistas Tania Ramírez García y Ernesto Bustamante Donayre.</i></p> <p><i>Luego de iniciada la sesión, se incorporaron los congresistas Américo Gonza Castillo y Héctor Valer Pinto. También asistió a la sesión sin ser miembro de la comisión la congresista Sigrid Bazán Narro.</i></p> <p><i>Con el quórum reglamentario, se dio inicio a la Quinta Sesión Ordinaria de la</i></p>



	<i>Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas para el Periodo Anual de Sesiones 2024-2025.</i>
<b>Despacho</b>	<p><i>La presidente dio cuenta de la remisión con la agenda de la presente sesión, de las relaciones de documentos recibidos y emitidos en la comisión del 27 de setiembre al 10 de octubre de 2024.</i></p> <p><i>Asimismo, indicó que se recibieron las iniciativas legislativas: 9001, 9004, 9014, 9015, 9034, 9072, 9076, 9085 y 9127; disponiendo pasen a opinión, estudio y predictamen, según corresponda.</i></p>
<b>Actas</b>	<p><i>Debate y votación de la propuesta de acta de la cuarta sesión ordinaria realizada el 30 de setiembre de 2024; remitida con la agenda para la presente sesión.</i></p> <p><i>La presidente cedió el uso de la palabra a los asistentes, sin intervenciones dispuso votación nominal; aprobándose por <b>UNANIMIDAD</b> de los parlamentarios presentes; con los votos a favor de los congresistas Tudela Gutiérrez, Kamiche Morante, Montoya Manrique Azurín Loayza, Bazán Calderón, Chiabra León, Chirinos Venegas, Cueto Aservi, Gonza Castillo, Martínez Talavera, Montalvo Cubas, Muñante Barrios, Rospigliosi Capurro, Sánchez Palomino, Ventura Ángel, Williams Zapata y Zeballos Madariaga.</i></p> <p><i>Se aprobó el acta de la cuarta sesión ordinaria de la comisión, realizadas el 30 de setiembre de 2024.</i></p>
<b>Informes</b>	<p><i>La presidente señaló que, el detalle de los informes será remitidos al WhatsApp de los congresistas de la comisión; los mismos que se detallan a continuación:</i></p> <p>✓ <i>Los congresistas han presentado los documentos siguientes:</i></p> <ul style="list-style-type: none"><li><i>Comisión de Transportes solicita priorizar proyectos de seguridad ciudadana; R-526.</i></li><li><i>Fernando Rospigliosi solicita se oficie al ministro de Defensa para que cumpla con remitir información de la sesión del 09.09.24; R-539.</i></li><li><i>José Cueto solicita se invite al Presidente del Consejo de Ministros, a los ministros de la Producción y de Defensa, Imarpe, Viceministro de Pesca y Acuicultura y DICAPI para que informen sobre escasez de pota debido a embarcaciones chinas dentro de las 200 millas peruanas; R-542.</i></li><li><i>Esdrás Medina solicita priorizar proyecto 6531 – R-544.</i></li><li><i>Patricia Chirinos solicita se invite a los ministros de Defensa y de la producción para que informen sobre las denuncias de los pescadores del norte respecto a los barcos chinos en el litoral peruano dedicados a la extracción ilegal de pota; R-546.</i></li></ul>



- *Bancada Acción popular solicita se cite al ministro del Interior para que informe sobre las acciones y resultados sobre el problema de las extorsiones y el incremento de la delincuencia en Lima y el Callao; R-555.*
- *Héctor Acuña solicita sustentar proyecto 8415; R-556.*
- *Comisión de Producción solicita sesión conjunta para citar a los ministros de Defensa y de la Producción para tratar sobre las graves denuncias de los medios de comunicación sobre pesca ilegal de embarcaciones chinas dentro de las 200 millas del mar peruano; R-558.*
- *Noelia Herrera solicita sustentar proyecto 9004; R-564.*
- *Bancada de Acción Popular solicita priorizar proyecto 8938; R-565.*
- *Comisión VRAEM propone texto para dictamen PL 1481/2021-CR; R-567.*
- *Patricia Chirinos solicita priorización proyecto 8394; R-586.*
- *Margot Palacios solicita priorización proyecto 4337; R-589.*
- *Roberto Chiabra informe sobre proyectos 5333 y 5368; R-620.*

✓ *Informes del Ministerio del Interior*

- *Cumplimiento de la Ley 29031, Ley que instituye el Día de los Defensores de la Democracia; R-559.*
- *Sobre sugerencias del presidente del Centro Poblado Santa Cruz de Jicamarca Cajamarquilla – Huarochiri – Lima; R-587.*
- *Sobre situación del teniente PNP Marlon Erik Villegas Córdova presuntamente responsable de la muerte de delincuente; R-647.*
- *Sobre implementación de la Ley 31505, sobre personal de sanidad de la Policía Nacional; R-658.*
- *Sobre reglamentación de la Ley 31570; R-659.*
- *Informe sobre fallecimiento de suboficial en las inmediaciones de la sede del frente policial VRAEM; R-661.*

✓ *Informes del Ministerio de Defensa*

- *Sobre solicitud ciudadana para creación de reconocimiento; R-628.*
- *Sobre recurso de apelación de ex cadete de la FAP; R-630.*
- *Sobre sucesos en el Cuartel Coronel Gregorio Albarracín en Tacna; R-643.*

✓ *La oficialía mayor comunica:*

- *Se presente propuesta de temas o proyectos para la agenda legislativa; R-547.*
- *Reunión de trabajo con presidentes de comisiones ordinarias para la agenda legislativa; R-624.*

✓ *El Ministerio de Salud responde a pedido del distrito de frontera Teniente Manuel Clavero; R-548.*

✓ *Reniec responde a pedido del distrito de frontera Teniente Manuel Clavero; R-569.*

✓ *Municipalidad Distrital de Yurua – Atalaya – Ucayali informa sobre la situación que vive como zona de frontera; R-573.*



	<p>✓ Instituto Peruano del Deporte sobre cumplimiento de la Ley 30037, Ley que previene y sanciona la violencia en los espectáculos deportivos y su modificatoria con la Ley 30271; R-655.</p> <p>La presidente cedió el uso de la palabra a los parlamentarios para que formulen informes, interviniendo el congresista Montalvo Cubas; al concluir pasó a la siguiente sección.</p>
<b>Pedidos</b>	<p>La presidente cedió el uso de la palabra a los congresistas para que formulen pedidos; sin pedidos se pasó a la siguiente sección.</p>
<b>Orden del día</b>	<p>1. Debate y votación del predictamen de dación de cuenta recaído en el Decreto Supremo 100-2024-PCM, Decreto Supremo que declara el estado de emergencia en los distritos de Ate, Ancón, Carabayllo, Comas, Independencia, Los Olivos, Lurigancho - Chosica, Puente Piedra, Rímac, San Martín de Porres, San Juan de Lurigancho, Santa Rosa y Villa el Salvador de la provincia de Lima del departamento de Lima y en el distrito de Ventanilla de la Provincia Constitucional del Callao; remitidos con la agenda.</p> <p>La presidente indicó que, si bien se habían preparado los cuatro predictámenes de dación de cuenta, únicamente se vería el anteriormente mencionado debido a que el Ministerio del Interior no había remitido el informe sustentatorio solicitado desde la comisión, y, que para la tramitación de los predictámenes de dación de cuenta de los estados de emergencia recibidos en la comisión, el Ministerio del Interior debe remitir los informes solicitados.</p> <p>La presidente expuso el predictamen, e indicó que cumplía con todos los requisitos de forma y de fondo para ser decretado a la Comisión de Defensa Nacional.</p> <p>Sin intervenciones dispuso votación nominal, aprobándose por <b>UNANIMIDAD</b> de los parlamentarios presentes; con los votos a favor de los congresistas Tudela Gutiérrez, Kamiche Morante, Montoya Manrique, Azurín Loayza, Bazán Calderón, Chiabra León, Chirinos Venegas, Cueto Aservi, Gonza Castillo, Martínez Talavera, Montalvo Cubas, Muñante Barrios, Rospigliosi Capurro, Sánchez Palomino, Ventura Ángel, Williams Zapata y Zeballos Madariaga.</p> <p>Se aprobó el dictamen recaído en el Decreto Supremo 100-2024-PCM, Decreto Supremo que declara el estado de emergencia en los distritos de Ate, Ancón, Carabayllo, Comas, Independencia, Los Olivos, Lurigancho - Chosica, Puente Piedra, Rímac, San Martín de Porres, San Juan de Lurigancho, Santa Rosa y Villa el Salvador de la provincia de Lima del departamento de Lima y en el distrito de Ventanilla de la Provincia Constitucional del Callao</p>



2. Debate y votación del predictamen recaído en el Proyecto de 6569/2023-CR que con un texto sustitutorio propone la Ley que modifica la Ley 31694, Ley que establece el empadronamiento y amnistía por tenencia de arma de fuego de uso civil, para precisar disposiciones e incorporar conceptos sobre empadronamiento; remitido con la agenda de la sesión.

La presidente expuso el predictamen, e indicó que se había invitado al congresista Fernando Rospigliosi Capurro como autor de la iniciativa, de conformidad con el artículo 70 del Reglamento del Congreso.

Luego cedió el uso de la palabra a los asistentes; el congresista Rospigliosi Capurro solicitó que de su iniciativa legislativa se incorpore al texto sustitutorio lo siguiente:

**Artículo 8°. Empadronamiento de armas multicalibre**

Las armas de fuego que conste de un recibidor (armazón o cajón de mecanismos) y varios cañones de diferentes calibres o tambores de diferentes calibres en revólveres, serán registrados en cada uno de sus calibres con una sola tarjeta de propiedad donde se indiquen los calibres para los cuales el arma está fabricada originalmente para recibir esos calibres. El administrado podrá adicionar calibres y tambores para ese recibidor si son fabricados para ese modelo originalmente.

**Artículo 9°. Armas comprendidas**

Armas de fuego de uso civil vinculadas a licencias de posesión y uso de arma de fuego vencidas y/o canceladas, otorgadas al amparo de la Ley N° 25054 y N° 30299, que no registren tarjeta de propiedad incluyendo aquellas que tengan orden de decomiso al amparo de la Resolución N° 826- 2018-SUCAMEC-SN

**Artículo 2-B. Acreditación de la procedencia legal del arma de fuego o municiones**

[...]

- c) Declaración jurada **en la cual informe** el origen lícito del arma de fuego o de las municiones.

El congresista Cueto Aservi expuso su total acuerdo con lo solicitado por el congresista Rospigliosi Capurro; y, la presidente dispuso que se elabore la propuesta para su lectura y votación en la presente sesión. Luego indicó que el predictamen sería sometido a votación en la siguiente sesión.

3. Debate y votación del predictamen recaído en el Proyecto de Ley 8453/2023-CR, que con un texto sustitutorio propone la Ley que faculta a los gobiernos regionales y locales para disponer de recursos en favor de la Policía Nacional del Perú y las juntas vecinales para la seguridad ciudadana; remitidos con la agenda.



La presidente expuso el predictamen e indicó que se había invitado al congresista Américo Gonza Castillo como autor de la iniciativa.

Señaló que, en la comisión, después de la remisión de la agenda para la presente sesión se había recibido el Proyecto de Ley 9159/2024-CR de la congresista Patricia Chirinos Venegas, sobre la misma materia, por ello dispuso su acumulación.

Luego cedió el uso de la palabra a los asistentes, interviniendo los congresistas Rospigliosi Capurro, Williams Zapata, Chiabra León, Martínez Talavera, Cueto Aservi, Zeballos Madariaga, Bazán Calderón, Tudela Gutiérrez, Sánchez Palomino y Azurín Loayza.

Al término dispuso votación nominal, aprobándose por **MAYORÍA** de los parlamentarios presentes; con los votos a favor de los congresistas Tudela Gutiérrez, Kamiche Morante, Montoya Manrique, Azurín Loayza, Bazán Calderón, Chirinos Venegas, Cueto Aservi, Gonza Castillo, Martínez Talavera, Montalvo Cubas, Muñante Barrios, Rospigliosi Capurro, Sánchez Palomino, Valer Pinto, Ventura Ángel, Williams Zapata y Zeballos Madariaga; sin votos en contra; y con el voto en abstención del congresista Chiabra León.

Se aprobó el dictamen recaído en los Proyectos de Ley 8453/2023-CR y 9159/2024-CR, Ley que faculta a los gobiernos regionales y locales para disponer de recursos en favor de la Policía Nacional del Perú y las juntas vecinales para la seguridad ciudadana

4. Debate y votación del predictamen de no aprobación y remisión al archivo recaído en el Proyecto de Ley 8325/2023-CR, Ley que fortalece la participación de las juntas vecinales en el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana; remitido con la agenda para la presente sesión.

La presidente realizó la exposición del predictamen; e indicó que se había invitado a la congresista Sigrid Bazán Calderón como autora de la iniciativa, de conformidad con el artículo 70 del Reglamento del Congreso.

Luego cedió el uso de la palabra a los congresistas Bazán Narro, Rospigliosi Capurro, Tudela Gutiérrez, Martínez Talavera, Azurín Loayza, Williams Zapata y Sánchez Palomino; disponiendo la presidenta que pase a cuarto intermedio, considerando el compromiso de la congresista Bazán Narro de presentar un texto alternativo.

La presidente sometió a votación la autorización para la ejecución de los acuerdos sin esperar el trámite de aprobación del acta; lo que fue aprobado por **UNANIMIDAD** de los parlamentarios presentes, con lo votos a favor de los congresistas Tudela Gutiérrez, Kamiche Morante, Montoya Manrique, Azurín Loayza, Bazán Calderón,



*Chiabra León, Chirinos Venegas, Cueto Aservi, Gonza Castillo, Martínez Talavera, Montalvo Cubas, Muñante Barrios, Rospigliosi Capurro, Sánchez Palomino, valer Pinto, Ventura Ángel, Williams Zapata y Zeballos Madariaga.*

*Se aprobó la autorización para la ejecución de los acuerdos sin esperar el trámite de aprobación del acta.*

*6. Invitación al señor Juan José Santivañez Antúnez, ministro del Interior.*

*La presidenta dispuso que un asesor invite al ministro y a su comitiva para ingresar a la sala de sesiones; suspendiendo la sesión por breve término.*

*Luego que el ministro tomó asiento, reanudó la sesión.*

*La presidente saludó la presencia del ministro del Interior, quien asistió acompañado del General PNP Víctor Zanabria Angulo, comandante general de la Policía Nacional del Perú; el General PNP Enrique Hugo Felipe Monroy, jefe de la Región Policial Lima; y el General PNP Samuel Jesús Peralta Campos, jefe de la Región Policial Callao; y a los funcionarios de su sector.*

*Los temas materia de invitación son los siguientes:*

- Sustentación del Proyecto de Ley 8510/2024-CR, Ley que modifica el Decreto Legislativo 1266, Ley de organización y funciones del Ministerio del Interior.*
- Reglamentación de la Ley 31570, ley que modifica los artículos 8 y 18 del decreto legislativo 1267, Ley de la Policía Nacional del Perú.*
- Avances en la lucha contra la inseguridad ciudadana; y acciones previstas para los próximos meses. Casos de policías denunciaos o sentenciados por cumplir con sus funciones en la lucha contra la inseguridad ciudadana y combatir la delincuencia.*
- Estados de emergencia: informes de los resultados sobre los estados de emergencia que sustentan las prórrogas.*
- Del Grupo parlamentario Acción Popular, para que informe sobre: las acciones y resultados de las regiones policiales de Lima y callao, con relación al problema de las extorsiones y el incremento de la delincuencia.*

*En este estado de la sesión, la presidente dispuso se pase a sesión reservada, de conformidad con lo señalado en la anterior sesión que participara el ministro del Interior; y, por lo tanto se retiren las personas que no han sido juramentadas.*

*Se suspendió la sesión por breve término.*

.....

*Se reanudó la sesión.*

*La presidente le cedió el uso de la palabra al ministro, quien expuso los primeros tres temas materia de invitación; al concluir, intervinieron los congresistas Tudela Gutiérrez, Williams Zapata, Chiabra León, Cueto Aservi, Montoya Manrique,*



	<p><i>Rospigliosi Capurro y Bazán Calderón; cediéndole después el uso de la palabra al ministro para responder las interrogantes de los parlamentarios.</i></p> <p><i>Sobre los dos últimos temas expuso el comandante general de la Policía Nacional del Perú, luego participaron los congresistas Martínez Talavera, Zeballos Madariaga, Rospigliosi Capurro, Williams Zapata, Chiabra León y Tudela Gutiérrez; participando después el ministro del Interior, el comandante general de la Policía Nacional del Perú y el jefe de la Región Policial Lima.</i></p> <p><i>Al concluir, la presidente agradeció al ministro y a su comitiva por su participación en la presente sesión, e indicó que podían retirarse de la sala cuando lo consideren conveniente.</i></p>
<b>Término</b>	<p><i>Forman parte integrante de la presente Acta el audio del Área de Grabaciones del Congreso, la transcripción de la sesión y el video de la Oficina de Comunicaciones del Congreso</i></p> <p><i>Siendo las 20.28 horas, se levantó la sesión.</i></p>
<b>Firmas</b>	<p><i>La presente acta ha sido aprobada en la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas, realizada el lunes 28 de octubre de 2024.</i></p> <p style="text-align: center;"><b>ADRIANA TUDELA GUTIÉRREZ</b> <i>Presidente</i></p> <p style="text-align: center;"><b>JORGE MONTOYA MANRIQUE</b> <i>Secretario</i></p>